

	MULTINSA S.A.S	S10-012	
	POLÍTICA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN: 5	Pág. 1 de 1
		FECHA: ABRIL DE 2023	

POLITICA SOBRE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

MULTINSA S.A.S, busca proteger a sus empleados de los factores de riesgos en las operaciones que realizan en sus labores diarias, mediante el uso adecuado de los elementos de protección personal, cuando el control en la fuente y en el medio no es posible.

Se contemplan los siguientes aspectos:

- ✓ Selección correcta del equipo a utilizar según el cargo y la labor a desempeñar.
- ✓ Entrenamiento en el uso de los elementos de protección personal.
- ✓ Implementación de un programa de inspección periódica de los elementos de protección personal.
- ✓ Reposición inmediata de los elementos deteriorados.
- ✓ La organización se compromete a suministrar a sus trabajadores elementos de óptima calidad y con normas de homologación.

Todos los empleados que hagan uso de los elementos de protección personal son responsables de su uso correcto y conservación.

En el plan de entrenamiento se implementan periódicamente programas de educación sobre el uso y cuidado de los elementos de protección personal.

Esta política está dirigida a personal de planta, visitantes, proveedores y contratistas, los cuales deberán cumplirla a cabalidad como compromiso de las partes y protección a la salud y la vida.

Fecha de actualización: 1 de abril 2023 **V.05**

“Esta política es accesible y está a disposición de todos los empleados y al público en general. Se revisará, divulgará y actualizará según corresponda”.


NILSON AHUMADA ÁNGEL

Gerente General

Elaboró: Coordinador de SGI	Revisó: Representante por la Dirección	Aprobó: Gerente
-----------------------------	--	-----------------